

PERE P. RIPOLLÉS ALEGRE\*

## LA MONETIZACIÓN DEL MUNDO IBÉRICO

*The introduction and the spread of coins among the Iberians was a slow process. For a long time they had been a coinless society, although they knew of coins at a relatively early date. Metal by weight and barter were their usual means of trade. The first Iberian coins were not struck before the second half of the third century BC, but external pressures (the Second Punic War) was the main reason that made the use of coins quite familiar for the first time.*

*The permanent presence of the Romans in Spain contributed in a more intense and continuous way to the monetisation of the Iberians, and coins became increasingly familiar objects. In the second century BC, Rome was a monetised society and its army and business interests, concerning mining and farming, ensured that the use of coins spread as a result of the involvement of Iberians in commercial activities.*

### I. INTRODUCCIÓN

En los últimos treinta años han sido importantes los avances que se han producido en el conocimiento de la Numismática Ibérica y en su contextualización histórica. El número y la calidad de los trabajos publicados en estos años están permitiendo una aproximación más fidedigna a la sistematización cronológica de las emisiones, a las causas que las originaron y a la función que desempeñaron. Con todo, no siempre la investigación logra difundirse y hacer llegar sus conclusiones e hipótesis a los investigadores de otros campos de la Antigüedad y personas interesadas, pues las ideas que se tienen sobre la función y el significado de las monedas es, a veces, confusa y, a menudo, se tiende a extrapolar los usos y conceptos monetarios actuales, que no siempre sirven como modelo para comprender la economía monetaria antigua.

En esta ponencia nos proponemos recoger los resultados de las recientes investigaciones y sugerir una serie de reflexiones sobre el proceso de monetización del mundo ibérico, abordando aspectos esenciales del desarrollo de la actividad monetaria, tales como cuándo se acuñaron las monedas, qué estímulos propiciaron e incentivaron su fabricación y cuáles son las características más definitorias de las mismas.

Algunas de estas cuestiones (¿con qué propósito se acuñaron?, ¿qué cronología tienen?, ¿cuál fue su valor de cambio?, ¿qué patrón de peso utilizaron?, ¿qué nombre se dio a las monedas?), ya se plantearon hace poco más de treinta años

en la 1.<sup>a</sup> Reunión de Historia de la economía antigua de la Península Ibérica, y todavía hoy persisten dudas cruciales; la resolución de algunas de ellas precisará de nuevos y clarificadores hallazgos y años de intensa labor.

El marco geográfico al que vamos a ceñir nuestra exposición comprende el territorio que en sentido estricto se atribuye a la cultura ibérica, es decir, la franja mediterránea que se extiende desde el sur de Francia hasta la Andalucía Oriental; por consiguiente, dejamos al margen los territorios periféricos en los que vivieron otros pueblos, más o menos definidos, como son los celtíberos, berones, vascones, etc., aunque su vinculación monetaria con el mundo ibérico fuera muy importante, pues recibieron múltiples influencias.

### II. LOS PRIMEROS CONTACTOS CON LAS MONEDAS

La introducción y la generalización de la moneda entre los iberos fue un proceso que podemos calificar de tardío si lo comparamos con las ciudades griegas, inventoras y difusoras de este medio de cambio, y también con la púnicas y las de Italia, que se incorporaron un poco más tarde. Además de la mencionada tardanza, hay que señalar que la adopción fue un proceso lento y progresivo, pues sólo de ese modo se fue extendiendo entre un número importante de ciudades.

Con anterioridad a la entrada efectiva en el mundo de la moneda, con acuñaciones propias, el concepto de dinero que tuvieron los iberos se materializó, presumiblemente, en for-

mas muy diversas, igual que sucedió en sociedades similares, pero de todas ellas los metales nobles fueron acaparando el interés debido a sus cualidades, pues es un material que permite su división en partes, con pesos tan diversos como se quiera, no se deteriora como sucede con los alimentos, no precisa manutención y se puede atesorar con facilidad.



Figura 1. Divisor de plata acuñado en Jonia. De ceca incierta. Siglo VI a.C. Procede del tesoro de Morella (BnP). x2.

En la fase premonetal de la cultura ibérica la forma habitual de comercio debió ser el trueque de productos, entre los que el metal precioso a peso fue uno de ellos; su importancia obviamente dependió de la eventual riqueza del territorio o de su capacidad de aprovisionamiento.

Los testimonios arqueológicos del uso de los metales son diversos y no dejan lugar a dudas; conocemos tortas de metal y fragmentos cortados de forma intencionada; disponemos de una amplia gama de ponderales hallados en poblados y en necrópolis, así como platos de balanza que sugieren que los metales eran pesados minuciosamente; también las joyas supusieron una reserva de riqueza, tanto si eran funcionales como si no, pues siempre pudieron utilizarse como metal bruto; las ocultaciones mixtas de joyas y monedas, como la del Puig de la Nau (Benicarló, Castellón), o la del Montgó (Dénia, Alicante) corroboran que ambos tipos de objetos capitalizaron la riqueza y pudieron utilizarse para los intercambios.

Las fuentes literarias, por el contrario, no proporcionan ningún tipo de información directamente relacionada con el mundo ibérico. Sólo para zonas periféricas y referidas a momentos cronológicos diferentes disponemos de algún tipo de noticias. Diodoro (V, 16-18), relata que los baleáricos nunca utilizaban monedas, ni de oro ni de plata, y que en general impedían su entrada en la isla, para evitar expediciones que fuesen en su búsqueda, por lo que los soldados baleáricos enrolados por los cartagineses, antes de regresar a su casa se gastaban su salario en mujeres y vino; Apiano (*Iber.* 53-54) señaló que en algunas tribus de la Celtiberia no se daba un valor especial al oro y la plata. Para un momento más avanzado, y refiriéndose a pueblos del interior de la Península Ibérica, Estrabón (3, 3, 7) relata que para los intercambios usaban el trueque o laminillas de metal recortadas que las hacían pasar como moneda.

El mundo ibérico fue durante mucho tiempo una sociedad sin monedas, aunque llegaron a conocerlas en un momento relativamente antiguo. Dos fueron los principales mecanismos de entrada de la moneda; por un lado, las actividades

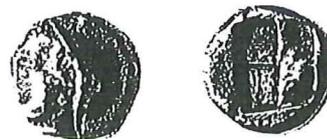


Figura 2. Divisor de plata acuñado en Jonia. De ceca incierta. Fines del siglo VI a.C. Procede del tesoro de Morella (BnP). x2.

comerciales pusieron en contacto a los iberos con la moneda, no sólo porque eventualmente viajaran a lugares donde la moneda era un objeto bastante habitual (en el plomo de Pech-Maho, se da cuenta de la compra de un *akation* en *Emporion* y del traspaso de parte de una carga, que en parte se pagó con moneda metálica, siendo iberos los testigos de la operación), sino porque los navegantes que arribaban a las costas ibéricas también traían consigo monedas (emporitanas, massaliotas, de ciudades griegas, particularmente de la Magna Grecia y de Sicilia) que se iban quedando entre la población de los lugares en los que iban recalando (figs. 1-9). Por otro lado, los mercenarios ibéricos que lucharon en las guerras que se desarrollaron en el Mediterráneo central entre griegos y cartagineses, por lo menos desde el 480 a.C. (Herodoto VII, 165), recibían monedas de plata como pago de sus servicios (Diodoro XIII, 80, 2, señala que los cartagineses mandaron a varios ciudadanos de buena reputación, provistos con grandes sumas de dinero que fueran a Iberia y a las Baleares para enrolar tantos mercenarios como fuera posible), además, a su regreso es seguro que también traerían monedas. Los hallazgos monetarios, tanto los tesoros como los esporádicos, demuestran que efectivamente las monedas circulaban entre los iberos; aunque no son muy numerosos los que se han publicado y los que se conservan en los fondos de los museos, la realidad es bastante diferente, pues se tiene constancia de la existencia de un número significativo de piezas entre las colecciones privadas, acuñadas en cecas muy diversas del mundo griego, no sólo de ciudades del Mediterráneo central.

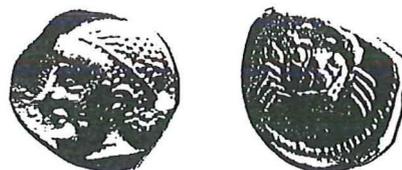


Figura 3. Divisor de plata acuñado en *Massalia*, ca. 475-465 a.C. Procede del tesoro de Pont de Molins (MNAC, GNC). x2.

En los siglos V-III a.C., los iberos que más familiaridad tuvieron con las monedas fueron los que vivían en el entorno de los centros emisores griegos, los que estaban enclavados en su territorio (*Emporion* y *Rhode*) o en sus proximidades (*Massalia*); estas ciudades ejercieron importantes influencias por ser un claro ejemplo de economías monetizadas y por la amplia dispersión que tuvieron sus emisiones. También los iberos que habitaban en las proximidades de la costa tuvieron un temprano contacto con las monedas, pues en determinados

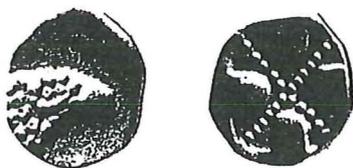


Figura 4. Divisor de plata del tipo llamado 'cabeza de carnero'. Presumiblemente acuñado en la Península Ibérica, a fines del siglo V a.C. Procede del tesoro de Pont de Molins (MNAC, GNC). x2.

iberos que habitaban en las proximidades de la costa tuvieron un temprano contacto con las monedas, pues en determinados puntos de la misma recalaban los navíos de los comerciantes, los cuales las darían a los iberos en pago de bienes o servicios, o como objeto exótico por la imagen que portan, como lo corrobora el hecho de que algunas de ellas hayan sido perforadas para usarlas como adorno.

Las características de las monedas de *Massalia* (figs. 3 y 9) y de *Emporion* (figs. 5 y 6) (pequeño módulo y reducido peso) motivaron una rápida dispersión (fig. 10), fundamentalmente a través del comercio, y una facilidad de uso, pues al tratarse de piezas con un valor relativamente pequeño costaba poco desprenderse de ellas y podían estar al alcance de un buen número de personas. Aunque rara vez su acumulación llegó a constituir fortunas importantes, pues la más cuantiosa de ellas ha sido hallada en la propia ciudad de *Emporion* (en 1926), estas monedas fueron las que en mayor medida atesoraron los iberos durante el siglo IV y los inicios del III a.C.

A inicios y mediados del siglo III a.C., *Rhode* y *Emporion*, respectivamente, acuñaron emisiones de dracmas marcando un cambio drástico hacia la moneda de mayor valor, lo cual sugiere para estas monedas un propósito distinto al de las fraccionarias (figs. 11 y 12). Pero por lo que respecta al mundo ibérico peninsular, estas acuñaciones tuvieron una escasa influencia, pues su volumen de emisión no fue muy importante y, además, sus hallazgos son muy raros en territorio ibérico, pues se difundieron casi exclusivamente hacia la Galia, donde fueron ampliamente imitadas.



Figura 5. Fraccionaria emporitana. Siglo IV a.C. Procede del tesoro de Rosas (BnP).

Por consiguiente, de todo lo expuesto, se desprende que los iberos conocían la moneda y sus formas de uso desde una época relativamente temprana, pero tardaron en incorporarla como un medio más para el pago de servicios o para financiar determinadas empresas. Es posible que su estructura socio-económica no tuviera el desarrollo necesario que requiere la acuñación de moneda o que no se produjeran las circunstan-

cias que usualmente propician su existencia, como es el caso de la necesidad de financiar un ejército mercenario. No obstante, ello no quiere decir que necesariamente fuera una sociedad en la que el crédito no existiera, pues estudios antropológicos han atestiguado su práctica en economías basadas en el



Figura 6. Fraccionaria emporitana. Siglo IV a.C. Procede del tesoro de Pont de Molins (MNAC, GNC). x2.

trueque.

### III. EL INICIO DE LA ACUÑACIÓN IBÉRICA

La introducción de la moneda no fue un proceso que se inició simultáneamente en toda el área ibérica. Distintas circunstancias influyeron en su adopción, dando lugar a un conjunto de causas que no pueden generalizarse, aunque alguna de ellas llegara a involucrar, en períodos concretos, a un número importante de ciudades, como veremos a continuación. De hecho, no puede tratarse por igual a todo el mundo ibérico, porque la realidad demuestra que no funcionó como un todo unitario. Una serie de factores, cuyo grado de incidencia es difícil valorar, condicionaron el inicio de su acuñación, su ritmo y su volumen; nos referimos, por ejemplo, a la antigüedad y al grado de desarrollo político de la ciudad, a su proximidad al mar, a las exigencias romanas, a la importancia y riqueza del territorio controlado, a su situación sobre vías de comunicación, etc.

Hasta la segunda mitad del siglo III a.C., no se produjeron las primeras emisiones de moneda propiamente ibéricas.

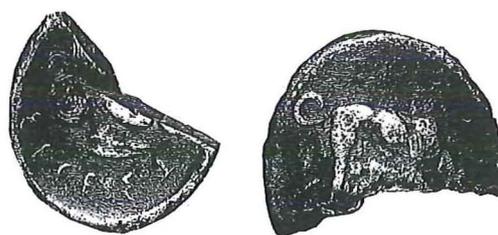


Figura 7. Didracma de Segesta (Sicilia), acuñada en el siglo V a.C. Hallada en la Punta d'Orlell (Castellón).

Éstas y las que se acuñaron después siguieron el modelo de acuñación griego, bien sea a partir de las acuñaciones propiamente griegas (e.g. *Emporion*, *Massalia*, Magna Grecia, Sicilia) o por influencia de las romanas, pues éstas también lo adoptaron. Su tardía aparición implica que sus características corresponden a emisiones con diseños en ambas caras.

*Arse* fue la ciudad ibérica que primero acuñó moneda, porque reunía los requisitos socio-políticos indispensables

para ello. Su grado de desarrollo institucional (existencia de un senado y de magistrados, que definen y controlan las características de la emisión: peso de las monedas, calidad de la plata y volumen de emisión) y económico (existencia atestiguada de un tesoro público), así como su integración en el circuito comercial mediterráneo, fueron factores determinantes que la llevaron a la utilización de su propia moneda, como un medio específico de hacer frente al pago de determinados servicios demandados por la propia ciudad.



Figura 8. Hemilitron de Siracusa, ca. 400 a.C. Hallado en los Villares (Caudete de las Fuentes, Valencia) (col. particular).

La primera emisión se realizó, aparentemente, por motivaciones propias y muestra fuertes influencias griegas (fig. 13); en anverso una cabeza masculina laureada (¿Apolo?) y en el reverso una rueda y la leyenda *arsesken*; se acuñaron dracmas y divisores (estos últimos encontrados en el territorio que dominó la ciudad, pero todavía no han sido publicados). Le sucedió otra que también muestra claramente su vinculación con el mundo griego, en este caso de la Magna Grecia (fig. 14).

A partir de este momento se inició un proceso lento y progresivo de monetización del mundo ibérico, pues el contexto socio-económico mediterráneo en el que se insertaba ya hacía tiempo que se había encaminado en esa dirección. Para buena parte del mundo ibérico, los condicionamientos externos fueron los que provocaron o avivaron el ritmo de su introducción en los hábitos monetarios y, con el tiempo, crearon importantes necesidades de moneda en medios institucionales, para el pago puntual de servicios, y en la vida cotidiana.

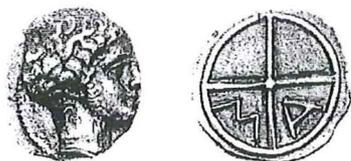


Figura 9. Óbolo de Massalia. Siglo IV a.C. (Vinchon, 25-27/5/99, n.º 284). x2.

Una de las razones más importantes que han originado la emisión de moneda a lo largo de la Historia ha sido la financiación de los ejércitos y tropas de ocupación mercenarios, razones ambas que están detrás de la importante cantidad de acuñaciones que a fines del siglo III se realizaron en *Hispania* y que fueron ajenas al desarrollo natural de la economía de la sociedad ibérica. La presencia de los cartagineses primero y el

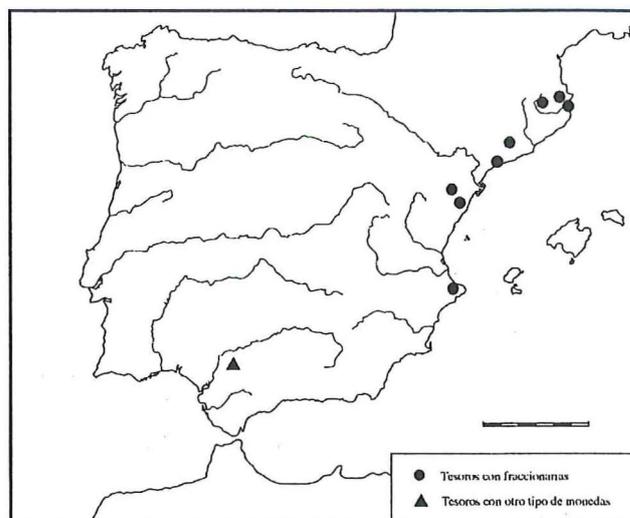


Figura 10. Dispersión de los tesoros ocultos con anterioridad al 300 a.C.

desarrollo de la Segunda Guerra Púnica, después, conllevó la puesta en circulación de una cantidad de moneda nunca vista hasta entonces, aunque la mayor parte de ella continuó siendo tratada como metal bruto por la población indígena.

La llegada de los cartagineses a *Hispania* en el 237 supuso la acuñación de una importante cantidad de moneda para el pago de sus tropas de ocupación (fig. 15), que circuló especialmente en la mitad sur de la franja costera mediterránea y en su interior hasta Sierra Morena; pero, fue el desarrollo de la II Guerra Púnica la causa que realmente extendió la familiaridad de la moneda entre los iberos, como una forma de riqueza móvil, aunque ello no quiere decir, ni mucho menos, que éstos llegaran a monetizar su vida cotidiana.

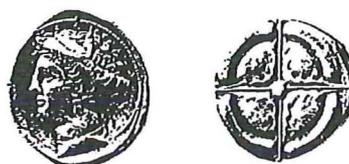


Figura 11. Dracma de Rhode. Primer tercio del siglo III a.C. (BnP).

A partir de la composición de los tesoros que se ocultaron durante los años de la guerra o poco después (fig. 16), existen pocas dudas de que a los soldados, y quizás a las tropas auxiliares, se les pagó con moneda, pues de otro modo carece de justificación la existencia de cantidades tan importantes.

El elevado número de tesoros recuperados, pertenecientes a esta época, atestiguan claramente un horizonte de inestabilidad y su contenido es de suma importancia para conocer cuál fue la moneda utilizada para financiar los gastos de la contienda. De forma muy sucinta se puede afirmar que las tropas romanas se financiaron, fundamentalmente, con las dracmas emitidas en Ampurias (fig. 17), aunque queda por dilucidar de donde procedía la plata; en cambio, los cartagineses acuñaron moneda con valores y diseños propios (fig. 18). Al

margen de estas emisiones, que cubrieron gran parte de los gastos de financiación de la guerra que se pagaron en moneda, también se atestiguan otras posibles contribuciones por parte de ciudades aliadas de uno y otro bando, como fue, por ejemplo, el caso de *Gades* (fig. 19), *Ebusus* (fig. 20), *Arse* y *Saitabi* (fig. 21). También algunas emisiones de bronce (Castulo, Obulco, *Kese*, etc.) han sido relacionadas con la guerra.



Figura 12. Dracma emporitana. Primera mitad del siglo III a.C. (BnP).

La moneda emitida para financiar la guerra se utilizó, en primera instancia, en ambientes militares en los que se gastaba con relativa rapidez, pasando buena cantidad de ella a los iberos en pago de bienes y servicios, quienes la atesoraron. Sin duda, estas piezas constituyeron una parte considerable de la riqueza móvil que en estos momentos estaba en poder de los iberos, como consecuencia de que previamente se había producido un requerimiento de joyas y objetos metálicos por



Figura 13. Dracma de *Arse*. Inicios de la segunda mitad del siglo II a.C. (RCC de Estocolmo). x2.

parte de ambos bandos, que habían sido convertidos en moneda.

En una época incierta, de fines del siglo III e inicios del II a.C., se atestigua, en cantidades importantes, una acuñación de dracmas ibéricas que imitan las que se emitieron en *Emporion* (fig. 22). Se trata de la primera acuñación generalizada del mundo ibérico, pero no se realizó con el propósito de sufragar inversiones originadas por el desarrollo de la sociedad, que como consecuencia monetizara su economía, sino por exigencias estipendiarias, pues su elevado valor (piezas de unos 4,5 g de plata) hizo que tuviera poca utilidad en el comercio ordinario o en la vida diaria. Se conocen unas 118 leyendas diferentes (CNH 33-36); unas corresponden a topónimos y nombres personales en ibérico, pero otras reproducen la leyenda griega *emporiton*, de forma correcta o errónea, o muestran leyendas ilegibles; su emisión se realizó en una



Figura 14. Dracma de *Arse*. Último tercio del siglo III a.C. (col. particular).

franja de tiempo relativamente corta y su calidad sugiere en bastantes casos una cierta premura.

Estas emisiones representan un fenómeno bastante complejo, pues muchos interrogantes siguen sin respuesta y su interpretación no deja de ser problemática. La investigación tradicional ha visto en ellas un medio de los iberos para financiar su lucha contra los cartagineses, primero, y contra los romanos después, pero la reciente confirmación de la existencia de piezas con la leyenda *taʿakonsalir* ha invalidado parte de estas suposiciones. La ausencia de documentación explícita sobre estas emisiones abre la posibilidad de que su acuñación pudiera haber sido impulsada por parte de los romanos con el objeto de pagar a los soldados una parte de su *stipendium*. Durante los años de la guerra y después, existen testimonios sobre la aportación dineraria de los iberos con el propósito de pagar una parte o todo el *stipendium* de los soldados, como por ejemplo en 206 a.C., cuando Mandonio fue obligado a aportar moneda para que las tropas romanas pudieran recibir su paga (Livio 28, 34, 11-12), o en 180, cuando se señala que los provinciales fueron los que proporcionaron el



Figura 15. Dishequel hispano-cartaginés, acuñado en la península Ibérica durante los primeros años de ocupación (BnP).

*stipendium* y el *frumentum* de las tropas (Livio 40, 35, 4).

Teniendo en cuenta que la moneda emporitana había sido la que, de forma casi exclusiva, estaban utilizando los romanos para financiar los gastos derivados de la guerra, sería razonable proponer que estas acuñaciones hubiesen sido demandadas a los pobladores indígenas, como parte de su contribución financiera, y destinadas a estas mismas tropas, las romanas, pues este tipo de moneda se había convertido en el medio de pago al que estaban acostumbrados. Las características de la producción de las dracmas ibéricas de imitación sugieren que se trató de un tipo de contribución financiera que se demandó con unas características formales unificadas (debían aportar dracmas de tipo emporitano), siendo objeto de esta demanda diversas ciudades y territorios, algunos de los cuales llegaron a inscribir su topónimo en la leyenda.

Una de las razones por las que se advierte que el desarro-

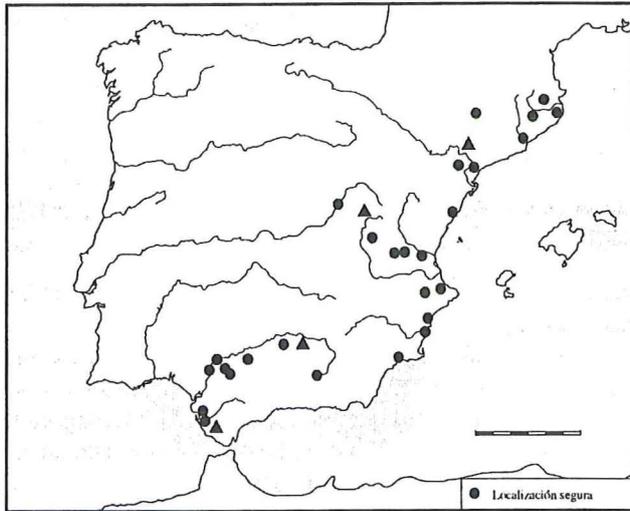


Figura 16. Dispersión de los tesoros enterrados entre ca. 218-195 a.C

llo de la guerra implicó, hasta un cierto punto, un uso bastante habitual de la moneda, en los medios militarizados de *Hispania*, lo constituye el hecho de la existencia de bastantes divisores, absolutamente necesarios para permitir la utilización de las piezas mayores de plata y el pago instantáneo de pequeños servicios o compras.



Figura 17. Dracma emporitana. Acuñada durante los años de la II Guerra Púnica (BnP).

Con este propósito comenzaron a circular las monedas de bronce (fig. 23), emitidas por los cartagineses, quienes prefirieron este tipo de divisor, más manejable que las diminutas monedas de plata emporitanas (fig. 24), arsetanas, óbolos de imitación massaliota o divisores ibéricos de atribución incierta y diseños varios (fig. 25). Parece que unos y otros establecieron en *Hispania* una plena monetización en el entorno militar, especialmente en la zona sobre la que mantuvieron un mayor control, aunque los diversos movimientos del teatro de operaciones hizo que se difundieran ampliamente. No sabemos si esta monetización repercutió de forma efectiva en la sociedad ibérica; aparentemente se dedicó a acaparar y tesaurizar parte de esa riqueza, pero ignoramos si llegó a tener una significativa circulación entre sus gentes para usos cotidianos y ordinarios, aunque la inestabilidad de la época y las necesidades que debió crear pudieron haber facilitado la demanda de un pago instantáneo, favoreciendo su uso.

Una vez derrotados los cartagineses, los romanos decidieron su permanencia en *Hispania* con el propósito de beneficiarse de la explotación de los recursos que hasta entonces habían sido patrimonio de los indígenas o habían estado bajo el control de los cartagineses. Esta decisión contribuyó toda-

vía más y de forma continua a que la moneda se convirtiera en un objeto cada vez más habitual, como consecuencia de que la sociedad romana estaba inmersa en un proceso de monetización importante, pues sus emisiones conforme avanzaba el tiempo eran más constantes y voluminosas; la presencia en *Hispania* de sus ejércitos, sus compañías de explotación y comercio de productos agrícolas y mineros, así como la eventual presencia de *negotiatores*, se encargaron de extender el uso de la moneda.



Figura 18. Shequel hispano-cartaginés. Acuñado durante la II Guerra Púnica (BnP).

Pero antes de que eso sucediera de forma plena, los romanos retiraron de la circulación un número sustancial de monedas, quizás la mayor parte de las que se habían puesto en circulación durante la II Guerra Púnica y quizás las que, eventualmente, se acuñaron en los años inmediatamente después. De este modo recuperaron buena parte de la inversión dineraria que supuso la financiación de la guerra y su continuada presencia en *Hispania*.



Figura 19. Dracma de Gadir. Acuñada durante los años de la II Guerra Púnica (BnP).

Tito Livio relata que, entre los años 195 y 180 a.C., diversos gobernadores romanos retiraron de *Hispania* importantes cantidades de moneda, plata sin acuñar y oro, todo lo cual se llevó a Roma como botín. Los nombres con los que se definen las monedas son *signati denariorum*, *bigati* y *argentum oscense*; de estas denominaciones parece claro que la tercera se refiere a acuñaciones ibéricas, aunque teniendo en cuenta la gran cantidad de moneda cartaginesa emitida parece probable creer que también estarían incluidas. La idea mantenida durante algún tiempo de que *argentum oscense* identificaba a los denarios de Osca ya no tiene en la actualidad quien la defienda, pues no ha aparecido ningún denario ibérico en los tesoros de esta época. La retirada efectiva de toda esta riqueza monetaria, no ofrece lugar a dudas, ya que sólo la encontramos en los tesoros que se fechan, como muy tarde, a inicios del siglo II a.C. y son muy raros los hallazgos esporádicos en contextos arqueológicos posteriores.

La extracción de todo este metal, supuso una paralización o ralentización del proceso inicial de monetización de la

## LA MONETIZACIÓN DEL MUNDO IBÉRICO



Figura 20. Dracma de *Ebusus*. Acuñada durante los años de la II Guerra Púnica (BnP).

sociedad ibérica, a la que en su conjunto se la privó de una sustancial riqueza, que fue a parar al erario romano y al patrimonio particular de soldados y mandos militares (por ejemplo, Livio 40, 43, 6, relata que *Q. Fulvius*, además del botín que ingresó en el erario público, a cada soldado le dio 50 denarios, el doble a los centuriones y el triple a los caballeros y la misma cantidad a los aliados latinos, y a todos paga doble; más adelante señala que con dinero de los hispanos organizó en Roma juegos en honor de Júpiter Óptimo Máximo y dedicó un templo a la Fortuna Ecuestre). No conocemos con exactitud qué zonas fueron las que sufrieron las exacciones que relata Livio, aunque no se descarta que pudieran darse excepciones, entre las que podrían estar algunas de las ciudades más importantes del mundo ibérico, aquellas que hubieran suscrito algún tratado con Roma, las cuales pudieron haberlas utilizado para fabricar la suya propia.

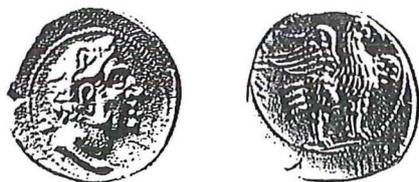


Figura 21. Didracma de *Saitabi*. Últimos años del siglo III a.C. (col. privada).

Así las cosas, hacia los años 170, el nivel de moneda en circulación, y posiblemente de metal precioso bajo forma de objetos, era relativamente bajo en comparación con las décadas anteriores, a pesar de que en la primera mitad del siglo II, algunas ciudades prosiguieron sus emisiones, como es el caso de *Arse* (fig. 26) y *Kese* (fig. 27). Es a partir de este momento o un poco más tarde, hacia mediados de siglo, cuando algunas ciudades inician por primera vez sus emisiones, sólo después de que pudieran volver a capitalizarse o estabilizar sus actividades productivas. Las emisiones romanas tampoco contribuyeron, al principio, a la monetización de *Hispania*, a pesar de la presencia del ejército romano, pues hasta la segunda mitad del siglo II a.C. no se constata la llegada de un flujo sustancial de moneda romana, la cual con el tiempo llegará a ser importante y a monopolizar el tipo de moneda de plata en circulación (fig. 28).

### IV. LA PROGRESIVA MONETIZACIÓN

La sistematización de la historia monetaria ibérica de los siglos II-I a.C. mantiene abiertos muchos interrogantes, debido a que la cronología de la mayor parte de las emisiones



Figura 22. Dracma ibérica de imitación emporitana. Acuñada en Iltirta, a fines del siglo III e inicios del II a.C. Procede del tesoro de Valeria (Museo de Cuenca).

todavía es muy laxa y está poco fundamentada. La imprecisión cronológica afecta fundamentalmente a la ordenación de la producción que puede situarse en la primera mitad del siglo II, siendo la problemática más importante la que atañe al denario ibérico, en torno al cual se ha generado una discusión bastante extensa y a la vez confusa. No siempre queda claro si se está considerando el concepto ibérico en sentido restringido o general, englobando en él la producción de los celtíberos y vascones, por ejemplo. En la actualidad no hay evidencias seguras para datar el inicio de la producción monetaria ibérica en plata, aunque es probable que las emisiones de *Kese* (fig. 27), *Iltirta* o *Arse* (fig. 26), estuvieran en circulación hacia los años 170 a.C.; por el contrario, buena parte de las emisiones de denarios no ibéricos se iniciaron a partir de la segunda mitad del siglo II y se concentraron en la época de las guerras sertorianas.



Figura 23. Divisor de bronce hispano-cartaginés. Acuñado durante los años de la II Guerra Púnica (BnP).

De acuerdo con los datos que se derivan de los hallazgos en los campamentos romanos de Numancia y de la presencia de determinadas emisiones en los escasos y tardíos tesoros conocidos, se desprende que *Untikesken*, *Kese* (fig. 29) y *Kelse* ya habían iniciado sus acuñaciones con anterioridad a ca. 153. También se admite, por la continuidad que parecen mostrar sus emisiones, que *Arse* realizó toda su producción de plata dentro de la primera mitad del siglo II a.C.; también es verosímil que *Ausesken*, *Iltirta*, *Castulo* (fig. 30) y *Obulco* (fig. 31) tengan monedas en circulación en la primera mitad del siglo II, y las dos últimas incluso antes; algo más tardía, quizás próxima a mediados de siglo, parece ser la emisión de *Ikalesken* (fig. 32) y quizás *Bolskan* (fig. 33). Sobre las dracmas emporitanas es difícil pronunciarse, pero la cronología de



Figura 24. Divisor de plata emporitano. Fines del siglo III a.C. Procede del tesoro de La Plana de Utiel, que en realidad fue hallado en Los Villares (Caudete de las Fuentes). Paradero desconocido. x2.

los tesoros en los que aparecen (Barroca, Segaró, Alt Empordà y Oristà) sugieren que se emitieron hacia fines del siglo II a.C., también el desgaste que presentan estas piezas apunta hacia esa fecha, pues es menor que el que muestran los denarios de *Kese*.



Figura 25. Divisor de plata. Acuñado en la zona de *Arse* (?). Fines del siglo III. Hallado en Torres Torres (Valencia) (col. Privada). x2.

Es a partir de mediados del siglo II cuando se produce un aumento significativo de ciudades ibéricas que comenzaron a emitir moneda, siempre de bronce; de ellas, pocas lo hicieron con una cuantía verdaderamente importante, aunque sumadas todas, y teniendo en cuenta el cometido que las monedas de bronce desempeñaron, se puede afirmar que dinamizaron los pequeños intercambios al introducir un nuevo elemento de cambio de fácil uso. No sólo se emitieron unidades o ases de bronce (fig. 34), sino también un variado espectro de divisores (fig. 35), lo cual no sólo pone en evidencia unos usos monetarios ordinarios y cotidianos, sino que revela la existencia de una sociedad bastante móvil, en la que se exige que las obligaciones se paguen en el momento, hasta las más pequeñas. Es posible que una parte de esta actividad emisora coincidiera o fuera en parte estimulada por la presencia de *negotiatores* y colonos romanos o itálicos y por las redistribuciones de tierras, como por ejemplo parece atestiguar en Cataluña y en Valencia; también la mayor intensidad y la forma de explotación de las minas de Sierra Morena y de *Carthago Nova* incentivó la demanda de moneda para el menudeo.

Este auge en la actividad emisora se produce también en las ciudades no ibéricas del interior de la *Citerior* y en las de la *Ulterior*. Como consecuencia de ello, el número de monedas en circulación y a disposición de los hispanos aumentó considerablemente, como lo confirma el hecho de que los hallazgos esporádicos se hagan cada vez más frecuentes y que estén presentes hasta en los yacimientos más modestos y recónditos; todo ello demuestra que las monedas se convirtie-

ron progresivamente en un instrumento bastante habitual en los pequeños intercambios, aunque permanezcan los antiguos sistemas de comercio.

La revuelta sertoriana (82-72 a.C.) fue el último gran acontecimiento que implicó la necesidad de una cantidad importante de moneda para financiar gastos militares que, como hemos dicho, constituye una de las razones más importantes para ello. Los enfrentamientos que se desarrollaron en suelo hispano, entre Sertorio y el ejército romano, volvieron a poner en circulación una importante cantidad de moneda para el pago de los combatientes de ambos bandos, buena parte de la cual se emitió en *Hispania*. Sertorio necesitó importantes cantidades de plata para mantener su rebelión y su ejército; presumiblemente acuñó denarios con tipología ibérica en (o con la leyenda de) *Arekorata* (fig. 36), *Turiasu*, *Sekobirikes* y *Bolskan* (fig. 37), principalmente. Por el contrario, las tropas romanas se financiaron con emisiones de denarios acuñados en Roma y también, quizás en *Hispania*, aunque con tipología romana (fig. 38).



Figura 26. Dracma de *Arse*. Principios del siglo II a.C. (RRC, Estocolmo).

A diferencia de lo que sucedió durante la Segunda Guerra Púnica, no parece que las ciudades ibéricas, a excepción de *Bolskan*, contribuyeran a la financiación de la guerra sertoriana mediante la emisión de moneda; en cambio, en el interior de *Hispania* un determinado número de ciudades celtibéricas emitió sustanciales cantidades de plata, de la cual encontramos una muestra importante en un elevado número de tesoros. En las ciudades ibéricas no se atestigua ningún aumento significativo de su producción, ni emisiones de moneda de plata, que pudieran ponerse en relación con las necesidades de financiación de la guerra. No obstante, parece probable que las ciudades ibéricas, como resulta habitual en los períodos de guerra, se vieran obligadas a contribuir con personas, víveres, servicios y metales preciosos.

La ordenación cronológica de las emisiones de plata que acuñaron las ciudades ibéricas muestra que la mayor parte de ellas (*Arse*, *Kese*, *Iltirta*, *Ausesken*) sólo acuñaron este metal durante la primera mitad del siglo II a.C.; únicamente *Ikalesken*, por razones desconocidas, y *Bolskan*, que vio mediatizada su producción en gran medida por las guerras sertorianas, desarrollaron su producción, preferentemente, durante la segunda mitad e inicios del siglo I a.C. Esta escasa producción de plata puede resultar aparentemente contraria a la riqueza real que generaba el territorio ibérico (cereales, vino, aceite, minerales, plusvalías comerciales, etc.) y a su monetización, pero es evidente que estas cuestiones no son

incompatibles, ya que pertenecen a esferas diferentes. Se debe pensar que la vida económica y comercial de las ciudades se movía en un nivel diferente al de su gestión administrativa y que a todos los efectos se prefería la moneda oficial romana.



Figura 27. Denario de *Kese*. Principios del siglo II a.C. (RRC, Estocolmo).

#### V. LA TENDENCIA HACIA LA UNIFORMIDAD DE LOS DISEÑOS

Una de las características que repetidamente se ha señalado de las acuñaciones ibéricas ha sido el de la uniformidad tipológica, pero conviene comenzar a valorarla en su justa medida. Ciertamente parece existir una tendencia hacia ella, pero no afectó de modo general al mundo estrictamente ibérico, pues cuando se analizan pormenorizadamente las diferentes producciones aparecen notables diferencias. Si dejamos al margen las emisiones no ibéricas de la *Citerior*, comprobamos que el diseño del jinete con lanza o con palma no fue tan preponderante como parece a primera instancia; Arse sólo lo adoptó en una emisión a mediados del siglo II a.C.; *Saitabi* tampoco lo utilizó en la primera emisión de plata; *Untikesken* nunca lo eligió; Castulo tampoco; Obulco sólo en unos divisores.



Figura 28. Denario romano republicano. Roma, 169-158 a.C. (Sternberg, 18/12/99, n° 339).

Todo parece indicar que, hacia mediados de siglo II a.C., se produjo una tendencia por parte de las ciudades de *Hispania Citerior* hacia la homologación de la moneda ante las ventajas que ello conllevaba para una sociedad que cada día era más abierta y con interrelaciones más dinámicas y fluidas. Sin duda, esta tendencia se debe en parte a la influencia ejercida por la amonedación de *Kese* y, quizás, fue también auspiciada por parte de la administración romana. La moneda de bronce ibérica, o de cualquier otra ciudad de *Hispania Citerior*, entre otras cosas, se utilizó como cambio de la moneda de plata, que en esta época era el denario, por lo que ésta fue una razón más para que se tendiera hacia su uniformidad. Queda, no obstante, el enigma de la variedad tipológica y metrológica de la *Ulterior*.



Figura 29. Unidad ibérica de bronce, acuñada en *Kese*. Primera mitad del siglo II a.C. (BnP).

#### VI. LAS CLAVES DE LA MONETIZACIÓN: INCENTIVOS Y PROPÓSITOS

A partir del siglo II a.C., la monetización del mundo ibérico se produjo de distinto modo, de acuerdo con el entorno social y político que las rodeó y con el tipo de actividad económica generadora de su riqueza. Así, se pueden señalar como circunstancias que pueden llegar a favorecer la monetización: la presencia o proximidad del ejército, la existencia de minas o de grandes explotaciones agrícolas, estar en un punto estratégico de comunicaciones o ser un puerto de mar. En este tipo de emplazamientos, la existencia de moneda se convierte casi en una necesidad, pues existe un elevado número de personas que por el tipo de trabajo que desarrollan reciben su paga en moneda y requieren comprar todos los productos de subsistencia o una parte de ellos (ya sea de una forma directa o a través de sus empleadores).

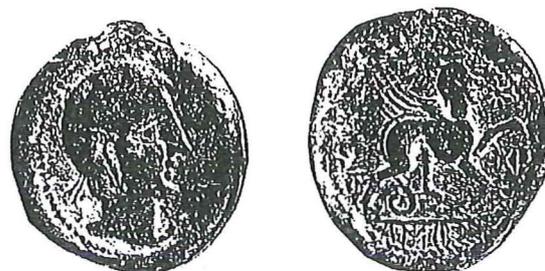


Figura 30. As de Castulo. Primera mitad del siglo II a.C. (BnP).

Se desconocen los estímulos concretos que propiciaron la emisión de moneda, pero las particularidades de cada una de las diferentes ciudades sugiere que lo hicieron por motivaciones diversas.

Las ciudades emiten moneda cuando han de financiar con ella sus necesidades, sus proyectos, o para su provecho, especialmente si está destinada a los manipuladores de dinero, pues con ello podían recaudar plata; si con emisiones de bronce cubren sus necesidades y las posibles demandas del estado romano, entonces no se plantean hacerlo con plata, sin que ello presuponga un determinado nivel económico de la sociedad, pues de hecho un buen número de ciudades ibéricas importantes nunca acuñaron moneda (e.g. *Edeta*, *Lucentum*) o lo hicieron

ron sólo al final de la época republicana (*Carthago Nova*).

En el origen de la moneda de bronce, ya hemos dicho que pueden concurrir diversas causas y motivaciones, entre ellas también cabría señalar la presión de las compañías que se dedican a la explotación y exportación agrícola y minera, pues su funcionamiento es más fluido si disponen de suficiente moneda de bronce; el control fiscal de las mismas por parte de las ciudades (vectigalia sobre tierras, minas, salinas, *portoria*); la obligación de correr con los gastos de albergue y manutención de guarniciones del ejército, bien sea en invierno, en plena campaña o de forma permanente. Tampoco se puede descartar como causa la vanidad que pudiera reportar ver circular monedas con el nombre de la ciudad, aprovechando las posibilidades técnicas que pudiera ofrecer la disponibilidad de un taller monetario o de artesanos itinerantes.



Figura 31. As de Obulco. Primera mitad del siglo II a.C. (BnP).

La importancia de la financiación de servicios e inversiones que realizó una ciudad, mediante el pago con monedas, se mide obviamente con el tipo de metal utilizado, las denominaciones elegidas y con el volumen de la emisión. Esta constatación es la que ha llevado a pensar que las monedas emitidas en el mundo ibérico, como norma general, no se utilizaron para el pago de soldados ni para impuestos. Asimismo, la ausencia de iniciativas de acuñación por parte de algunas ciudades atestiguan una gestión cívica e impositiva sin moneda propia, lo cual no implica que en algunos casos no pudieran utilizar para este propósito la que estuviera disponible de Roma o de otras ciudades, tal como hacían sus ciudadanos.

Por supuesto, no existía la obligación institucional de emitir moneda, ni se cree que el propósito de las ciudades fuera el de facilitar la vida económica de sus habitantes si con ello no obtenía un beneficio (tal y como sabemos que perseguían algunas ciudades griegas, cf. *Sestos*), por ejemplo su cambio por moneda de plata. Una forma de captar parte de la moneda de plata, que estaba en poder de los soldados, de la administración romana y de la población, era mediante su cambio por moneda de bronce, la cual era necesaria para el comercio al menudeo, que comenzó a extenderse a partir de la segunda mitad del siglo II a.C. La moneda de bronce también pudo servir para satisfacer pagos ocasionales a Roma o para financiar los servicios propios de las ciudades o los que se vieran obligados a prestar a la administración o al ejército romano

(alojamiento, manutención, aprovisionamiento de pertrechos, ...).



Figura 32. Denario de Ikalesken. Mediados del siglo II a.C. (BnP).

Se conoce la localización de una buena parte de las ciudades que acuñaron moneda, lo cual facilita la construcción de hipótesis que de algún modo expliquen su existencia y su posible uso. Así, por ejemplo, para *Kese* (figs. 27, 29 y 42) cabe pensar que fue una ciudad que estuvo muy vinculada con la política militar y financiera de los romanos al convertirse en una plaza de gran importancia para la presencia romana en la provincia; el establecimiento y trasiego de tropas (por ejemplo Livio, XL, 40, 14-15) y las tareas administrativas que pudieron desarrollarse en su entorno motivaron la entrada de moneda romana y auspiciaron enormemente su uso entre la sociedad; tampoco se puede descartar la posibilidad de que los kesetanos se hubiesen visto obligados a asumir la financiación de algunos servicios. *Untika* estaba inmersa en un contexto plenamente monetizado, pues su vecina población griega comenzó a acuñar ya a fines del siglo V o inicios del IV a.C. *Arse* debió iniciar después de la guerra un programa de reconstrucción; además, el tráfico de personas ligadas a las actividades comerciales, portuarias o no, estimuló y fue la causa de la gran cantidad de emisiones de bronce, especialmente de cuadrantes (fig. 41). Castulo debió atender las necesidades derivadas de las importantes explotaciones mineras y de la presencia de una guarnición del ejército, que a principios del siglo I llegó a crear graves tensiones (Plut. *Sert.* 3). Pero de las ciudades de las que no se posee ningún tipo de información de carácter histórico-arqueológico, como es el caso de *Ikalesken* (fig. 32), se hace más difícil sugerir una explicación.



Figura 33. Denario de Bolskan. Segunda mitad del siglo II a.C.

Las hipótesis y argumentaciones en favor del propósito fiscal de la moneda ibérica y celtibérica, en la primera mitad del siglo II, e incluso en la segunda mitad, están siendo contestadas. En la actualidad se cuestiona la posibilidad de que los iberos pagaran impuestos regulares a Roma con moneda, y sobre todo que lo hicieran con moneda de bronce, pues, además de que existen importantes dudas sobre la posibilidad de



Figura 34. Unidad ibérica de bronce, acuñada por *Lauro*. Segunda mitad del siglo II a.C. (ANS).

que los romanos percibieran impuestos monetarios en un metal en el que dejaron de estar interesados desde mediados del siglo II a.C., su producción no tuvo el volumen de riqueza ni la regularidad que este tipo de cometido exigía. En condiciones normales, no parece apropiado pensar que la moneda de bronce la utilizaran los iberos para efectuar pagos institucionales a Roma. Ninguna de las emisiones de la primera mitad del siglo II a.C. se puede vincular directamente con una recaudación fiscal regular ni con el pago asiduo a las tropas, ya se trate de las romanas o de las auxiliares ibéricas (pocas cecas y escaso volumen), aunque es evidente que éstas las utilizaron. La ausencia de tesoros en el interior de *Hispania*, donde se desarrollaban las acciones bélicas, que contengan acuñaciones ibéricas de plata y la rareza de hallazgos esporádicos en esta misma zona, así lo sugieren. La presencia en Numancia de moneda de bronce puede deberse a que los campamentos romanos son focos de atracción de moneda, especialmente de denominaciones de bronce, y a la posibilidad de que Roma las utilizara como un avance circunstancial de su salario.



Figura 35. Divisor de bronce, acuñado por *Saitabi*. Segunda mitad del siglo II a.C. (col. particular).

Mucho se ha discutido sobre el pasaje de Livio (43, 2, 2-12) en el que señala que, en 171 a.C., varias tribus ibéricas se quejaron en Roma de la posibilidad que tenían los pretores que no quisieran cobrar los impuestos en especie (5%), de fijar su precio y solicitar su pago en moneda. Este relato ha sido tomado como base para justificar la existencia de exacciones fiscales reguladas de forma estable por *Ti. Sempronius Gracchus*, durante su pretura de los años 180-179 a.C., las cuales habrían impulsado la acuñación de moneda, para algunos, el llamado denario ibérico. Es posible que en un principio, cuando se puso en vigor la mencionada posibilidad, todavía quedara una parte de moneda en circulación (la de la II Guerra Púnica y las dracmas ibéricas) y que en algunos lugares se pagaran con ellas los impuestos. Pero después de la

importante retirada de la moneda utilizada en la II Guerra Púnica y en años posteriores, existen razonables dudas de que ésta hubiese llegado a ser una actuación habitual, pues no existía tanta moneda como para hacer operativo este procedimiento ni eran generales y fáciles las oportunidades que tenían los indígenas para obtenerla. De hecho, para que un impuesto pueda ser recaudado en moneda es necesario, entre otros requisitos, el que los contribuyentes puedan obtener monedas a través de la venta de sus excedentes, lo cual implica necesariamente la existencia de un mercado basado en la moneda, del que no existen testimonios para una fecha tan temprana.



Figura 36. Denario de *Arekorata*. Primer tercio del siglo I a.C. (BnP).

Conforme avanza el conocimiento de las diferentes emisiones ibéricas, su volumen de emisión, su frecuencia y ritmo de acuñación (intermitente y esporádica) y la cronología de las mismas, más se comprueba que no es probable que hayan desempeñado la función de pago de tasas a los romanos, dentro de un modelo estable de fiscalidad, durante buena parte del siglo II a.C. Después de un análisis minucioso de todos los elementos que pueden aportar alguna información sobre el tema, se ha puesto de relieve que no es posible probar la existencia de los mecanismos necesarios que pudieran garantizar una recaudación regular de las rentas fiscales en *Hispania* y menos que se hiciera mediante monedas, ya fueran ibéricas o romanas, pues de ninguno de los dos tipos existió una cantidad suficiente.



Figura 37. Denario de *Bolskan*. Primer tercio del siglo I a.C. (BnP).

Por el contrario, a través de estos estudios cada vez cobra más fuerza la idea de que se trata de emisiones efectuadas para cubrir necesidades de financiación local o, en cualquier caso, de obligaciones que debían asumir, aunque es posible que en algunos casos el beneficiario de dichas inversiones haya sido la administración romana. Tampoco sería extraño, como propone Ñaco, que parte de las primeras emisiones de moneda ibérica (y también celtibérica) se hayan utilizado, durante la primera mitad del siglo II a.C., como un instrumento más de los mecanismos alternativos de pago que, presumiblemente, arbitró Roma para las tropas que tenía situadas en

las provincias.

Es un hecho cierto que los iberos pagaban impuestos por la explotación del territorio, pues se deduce de los textos literarios (Liv. XXXIV, 21, 7: *vectigalia magna* sobre minas de hierro y de plata, a fines del mandato del cónsul Catón; Estrabón III, 2, 10: ingresos por la fiscalidad aplicada a la explotación de las minas de *Carthago Nova*; Livio XL, 51, 8: *portoria quoque et vectigalia iidem multa instituerunt*, los censores en 179 establecieron impuestos; Cicerón II, *Verr.* III, 6, 12: atestigua la imposición sobre la producción agrícola, *vectigal est certum quod stipendiarium dicitur*). Pero atendiendo a los datos de que se dispone se comienza a poner de manifiesto que la investigación ha estado sobrevalorando la importancia que pudo tener la recaudación fiscal en moneda y se propone como más verosímil la existencia de una recaudación en especie de los recursos del mundo indígena. Con todo, desconocemos qué régimen fiscal se aplicó a las ciudades y si afectó por igual a todas ellas.



Figura 38. Denario romano republicano, acuñado en *Hispania*, durante las guerras sertorianas, 82-81 a.C. (MNAC, GNC).

### VII. EL APRECIO DE LA MONEDA ROMANA

A través de los hallazgos esporádicos y de los tesoros aparecidos en territorio ibérico se pone de relieve que la moneda de plata comenzó a tener una importante circulación desde mediados del siglo II en adelante, materializada fundamentalmente por denarios romanos, pues la suya propia la emitieron en relativa escasa cantidad (fig. 39). En las zonas costeras, la presencia del denario romano fue muy importante y va descendiendo en número conforme penetramos hacia el interior, donde la plata emitida en *Bolskan* (fig. 33 y 37) y en otras cecas celtibéricas y vasconas dominan el contenido de la circulación. En la zona de Cataluña, el denario romano compartirá su presencia con las dracmas de *Emporion*, a fines del siglo II e inicios del I a.C., y con los denarios de las ciudades ibéricas enclavadas en su territorio (fig. 27). En el sur del Ebro y en la *Ulterior* también el denario romano tendrá una presencia importante, pero ocasionalmente estará acompañado por una cantidad significativa de denarios ibéricos (*Ikalesken*, *Bolskan*) y celtibéricos, especialmente en la zona minera de Sierra Morena, que se manifiesta como un potente foco de atracción de plata.

Por consiguiente, el denario romano fue la moneda de plata que capitalizó, en mayor medida, la riqueza móvil de los iberos, especialmente en la franja costera. Diversas causas pueden justificar este aprecio y preferencia; la más importan-

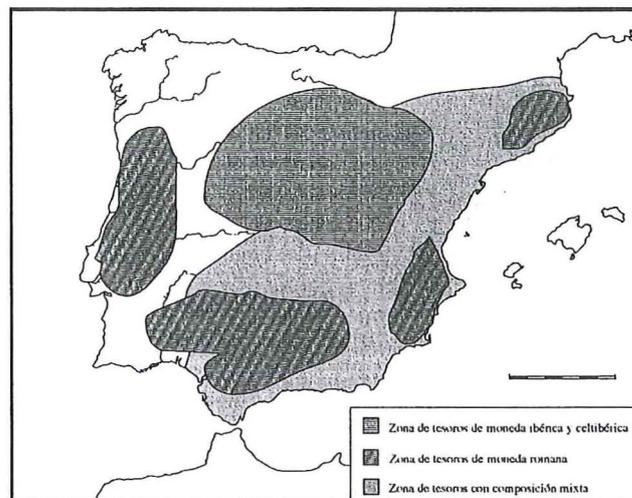


Figura 39. Áreas de circulación preferente de la moneda de plata romana, ibérica y celtibérica.

te de todas es la conciencia que se tenía de su internacionalidad, pues con ella se obtenía el acceso a todos los servicios romanos monetarios y se conectaba con los diversos niveles de la economía romana; además, pueden constituir un capital con posibilidades de exportación y de uso en las otras provincias, sin ningún tipo de restricción.

La moneda de bronce, por el contrario, muestra una estructura diferente (fig. 40). La gran mayoría de la que se atestigua en los hallazgos es de procedencia local, con una presencia relativamente modesta de la moneda romana y con una variable inclusión de las acuñaciones de las ciudades situadas en las áreas colindantes y bien comunicadas.

Diversas ciudades, repartidas a lo largo de todo el territorio ibérico mantuvieron una importante producción con la cual pudieron financiar, por lo menos, una parte de su funcionamiento y de sus inversiones. Su actividad fue bastante regular, pero intermitente, lo cual aseguró un flujo más o menos continuo que en su conjunto llegó a alcanzar un volumen de monedas muy elevado, permitiendo monetizar un buen número



Figura 40. As romano republicano. 169-158 a.C. (Vecchi 15/12/99, n.º 687).

ro de actividades.

Los estudios realizados sobre el volumen de la producción monetaria de las ciudades ibéricas sugiere que, efectivamente, se acuñó en su conjunto un número muy elevado de monedas, pero el hecho de que se trate de piezas de bronce implica que la riqueza que materializaban fuera modesta y su uso limitado a la transacciones de menor cuantía.

De todo lo dicho anteriormente se desprende que la moneda de plata en circulación era mayoritariamente romana, mientras que la de bronce era básicamente de procedencia local.

### VIII. OBTENCIÓN Y USO DE LA MONEDA POR PARTE DE LOS IBEROS

Llegados a este punto, una cuestión que cabe plantearse es ¿cómo llega la moneda a manos de los iberos o lo que es lo mismo, cómo entra la moneda dentro del mundo de su economía?

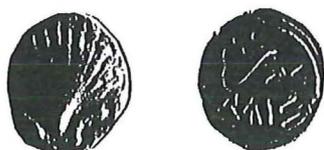


Figura 41. Cuadrante de *Arse*. Segunda mitad del siglo II a.C. (ex Newell, vaciado del BM).

Por lo que respecta a la moneda de plata romana, dos son los cauces más habituales por los que el denario romano llegó a la Península Ibérica; por un lado la financiación de la administración romana, incluyendo en ella el pago a los legionarios acuartelados en *Hispania*, y por otro las actividades comerciales. El estipendio de los legionarios es quizás, en un primer momento, el vehículo más importante de entrada de denarios romanos y su forma de gasto promovió una amplia distribución de este tipo de moneda en el mundo ibérico e hispano en general. También la venta de los excedentes de la producción agrícola y los beneficios de las explotaciones mineras, aun cuando muchas de ellas estuvieran en manos de sociedades con sede fuera de *Hispania*, fueron sin duda actividades que motivaron la entrada de moneda romana, pues era el mercado romano-italico hacia el que se dirigían los excedentes señalados.

En cuanto a la moneda de bronce, la mayor parte de la que estaba en circulación procedía de acuñaciones realizadas en ciudades hispanas, ya que las romanas llegaron en escasa cantidad. Ya hemos señalado que su emisión por parte de las ciudades obedece a necesidades internas de financiación de sus actividades, relacionadas o no con la administración romana, o para obtener provecho. A pesar de que facilitar el comercio de sus habitantes no parece haber sido nunca una causa primaria, la decisión de acuñar una variedad de divisores (fig. 41-43), que puede llegar hasta piezas de 1,5 g, sugiere que las ciudades pudieron haber tenido en cuenta (o diversificaron de tal modo sus pagos) que sus emisiones permitieran la existencia de un mercado ágil, que pudiera satisfacer fácilmente hasta las más pequeñas obligaciones, lo que a su vez parece una prueba de que estaban dirigidas fundamentalmente a un uso interno; la habitual distribución de los hallazgos en el entorno de la propia ciudad emisora lo ratifica. La moneda de bronce la obtendrían los iberos con una relativa facilidad, debido a su escaso valor, a través de la venta de sus excedentes y de las actividades laborales.

La siguiente cuestión que conviene plantearse es ¿para



Figura 42. Divisor de bronce de *Kese*. Siglo II a.C. (BnP).

qué y cómo usaron los iberos la moneda? Ciertamente no tenemos referencias directas sobre ello, pues los textos no dan ni insinúan información alguna para el mundo ibérico, pero disponemos de documentación de carácter periférico que permite una aproximación y sugerir un uso bastante generalizado y cotidiano, a partir de las últimas décadas del siglo II a.C. Los testimonios más reveladores se refieren a una lista de precios de productos agrícolas en la *Lusitania* (Polibio 34, 8, 7-8);<sup>1</sup> su nivel es relativamente bajo, comparado con los que se conocen en el norte de Italia, pero lo más importante es que testimonia la existencia, en el siglo II y en esa zona, de un mercado para productos como cebada, trigo vino, carne de varios tipos e higos; también sabemos que hacia mediados del siglo II a.C. se podía conseguir alojamiento y manutención en una fonda de la *Galia Cisalpina* por un semis (Polibio II, 15, 5).<sup>2</sup> Ambos testimonios sugieren que en las zonas urbanas más desarrolladas del mundo ibérico también existió un uso similar o incluso más intenso de la moneda, especialmente en ambientes con acogida de personas de paso.

En definitiva, la monetización del mundo ibérico parece



Figura 43. Divisor de bronce de Bolskan. Segunda mitad del siglo II a.C. (BnP).

que se llevó a cabo a través de la participación de sus gentes en la vida comercial. El modelo de desarrollo económico a través de la creación de una demanda parece que también puede ser aplicado a la sociedad ibérica. La venta de los excedentes de la producción a comerciantes monetizados generó un capital en manos de los agricultores y artesanos, que motivó la afluencia de bienes de consumo, dando un sentido y una utilidad a la moneda y favoreciendo el crédito; esta dinámica provocó un mayor deseo de poseer moneda, que sólo fue posible obtener a través de un aumento de los excedentes. La posibilidad de que con mayor frecuencia algunos impuestos se pagaran con moneda a Roma, también estimularía el aumento de la producción y de la comercialización.

### IX. EL FINAL DE LA MONEDA IBÉRICA

Después de las guerras sertorianas la producción de moneda de plata por parte de las ciudades, ibéricas o no, cesó completamente en *Hispania*, según se desprende del hecho de que

que los tesoros que se ocultaron a comienzos del período imperial no incluyan ningún tipo nuevo de denario de los que ya conocemos procedentes de los tesoros ocultados durante el período de inestabilidad de los años 82-72. No obstante, desde el punto de vista de la producción estrictamente ibérica, este cese sólo afectó a Bolskan, Ikalesken y quizás a *Emporion*, pues el resto de cecas ibéricas ya hacía tiempo que habían dejado de acuñar monedas de plata.

Por lo que respecta a la producción de bronce existen serias dudas respecto a la posibilidad de que también cesara esta producción en el mundo ibérico. La inexistencia de datos cronológicos no permite pronunciarse con seguridad, pero las seriaciones propuestas de las emisiones de ciudades como *Untikesken*, *Kese*, *Iltirta*, *Arse-Saguntum*, *Castulo*, *Obulco* y las emisiones bilingües sugieren que la producción monetaria pudo continuar.

A diferencia de lo que sucedió después de la II Guerra Púnica, las fuentes literarias no mencionan ningún tipo de recaudación extraordinaria con el propósito de recobrar parte de la moneda invertida en la financiación de la guerra. Ello supone que, después del 72 a.C., una buena parte de la moneda quedó en circulación o atesorada en *Hispania*. No obstante, la inestabilidad política volverá a estar presente en *Hispania* con la guerra civil entre César y Pompeyo, que si bien supuso una nueva inyección monetaria por parte de ambos contendientes para el pago de sus tropas, también implicó un empobrecimiento y el pago de contribuciones especiales. Sólo a partir del principado de Augusto se notará en *Hispania* una escasez de moneda de bronce, potenciada por la creación y promoción de nuevas ciudades y por el desarrollo de las actividades económicas en un entorno de estabilidad política, lo cual, ante la reducida producción de monedas por parte de Roma, será la causa de la eclosión de las acuñaciones cívicas y de la efectiva monetización de la sociedad hispana.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Entre los productos que menciona y sus precios tenemos: cebada: 1 dracma por un *medimnus* siciliano (51 litros y medio); trigo: 9 óbolos por un *medimnus* siciliano (51 litros y medio); vino: 1 dracma por metretes (39 litros); cabritillo: 1 óbolo (tamaño medio); liebre: 1 óbolo; cordero: 3-4 óbolos; cerdo gordo: 5 dracmas; (pesando 100 dracmas, i.e. 43 kg.); oveja: 2 dracmas; higos: 3 óbolos por talento (26 k.); ternero, becerro: 5 dracmas; buey de arar: 10 dracmas. Para Polibio: 6 óbolos = 1 dracma; y 1 óbolo = 2 ases.

<sup>2</sup> “Cuando los viajeros que recorren (la rica Cisalpina) hacen trato con el hostelero, ellos no convienen el precio de cada producto, sino que piden simplemente cuánto por cabeza; y en general los hosteleros aceptan proporcionar a los clientes todo lo necesario en cantidad suficiente mediante medio as (es decir, un cuarto de óbolo) y rara vez ellos sobrepasan esta suma”.

#### BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., 1998: *La moneda en la sociedad ibérica*. Barcelona, 119-140.  
 ABASCAL, J. M.; RIPOLLÈS, P. P.; GOZALBES, M., 1996: *Varia meta-*

- lica (I): Anàlisi de monedes antigues, medievals i modernes. *Acta Numismàtica*, 26, 17-51.  
 AGUILAR, M. A.; ÑACO, T., 1995: Fiscalidad romana y la aparición de la moneda ibérica. Apuntes para una discusión. I. Período protoprovincial (206-195 a. C.). *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio (Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Madrid, noviembre 1994)*, *Anejos de Archivo Español de Arqueología XIV*, Madrid, 281-288  
 AGUILAR, M. A.; ÑACO, T., 1996: Fiscalidad romana y la aparición de la moneda ibérica. Apuntes para una discusión. II (195-171 a. C.): algunos textos polémicos. *Habis*, 28, Sevilla, 71-86.  
 ALFARO, C.; ARÉVALO, A.; CAMPO, M.; CHAVES, F.; DOMÍNGUEZ, A.; RIPOLLÈS, P. P., 1998: *Historia monetaria de Hispania Antigua*. Madrid.  
 ARÉVALO, A., 1999: *La ciudad de Obulco: sus emisiones monetales*. Madrid.  
 BELTRÁN LLORIS, F., 1986: Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-romana. *Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 889-914.  
 BLÁZQUEZ, C., 1987-88: Tesorillos de moneda republicana en la Península Ibérica. Addenda a Roman Republican Coin Hoards. *Acta Numismàtica*, 17-18, 105-142.  
 BURILLO, F., 1998: *Los celtíberos. Etnias y estados*. Barcelona.  
 BURNETT, A., 1982: The Currency of Italy from the Hannibalic War to the Reign of Augustus. *AJN*, 29, 125-137.  
 CALLATAÏ, F.; DEPEYROT, G.; VILLARONGA, L., 1993: *L'Argent monnayé d'Alexandre le Grand à Auguste*. Bruselas.  
 CAMPO, M., 1987: Circulación de monedas massaliotas en la Península Ibérica (s. V-IV a.C.). *Mélanges offerts au Docteur J.-B. Colbert de Beaulieu*, París, 175-187.  
 CAMPO, M., 1987: Las monedas de los tesoros de Pont de Molins, Tarragona y Rosas del Gabinet Numismàtic de Barcelona (s.IV a.C.). *Studi per Laura Breglia I, Boll. Num. supp.* 4, 139-160  
 CAMPO, M., 1994: Moneda griega y púnica de *Hispania*: las primeras emisiones. *Actas del IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, 75-92.  
 CASEY, P. J., 1992: The monetization of a third world economy: money supply in Britain in the first century AD. *Current Research on the romanization of the Western provinces*, BAR S575, Oxford, 95-99.  
 CHADWICK, J., 1990: The Pech-Maho Lead. *ZPE*, 82, 161-166  
 CRAWFORD, M. H., 1969: Financial organization of Republican Spain. Appendix. The Cordova Hoard. *NC*, 79-93.  
 CRAWFORD, M. H., 1969: *Roman Republican Coin Hoards*. Royal Numismatic Society 4, Londres.  
 CRAWFORD, M. H., 1970: Money and exchange in the Roman World. *JRS*, 60, 40-8  
 CRAWFORD, M. H., 1985: *Coinage and Money under the Roman Republic: Italy and the Mediterranean Economy*. Londres.  
 CRISTOFANI, M., 1993: Il testo di Pech-Maho, Aleria e i traffici del V secolo a.C. *Mélanges de l'École Française à Rom. Antiquité*, 105, 2, 833-45.  
 CHADWICK, J., 1990: The Pech-Maho Lead. *ZPE*, 82, 161-166  
 CHAVES, F., 1990: Los hallazgos numismáticos y el desarrollo de la segunda guerra púnica en el sur de la Península Ibérica. *Latomus*, XLIX/3, 613-22.  
 CHAVES, F., 1998: The Iberian and early Roman coinage of *Hispania Ulterior Baetica*. *The Archaeology of Early Roman Baetica*, Portsmouth, Rhode Island, 147-170.  
 DE HOZ, J., 1994: Griegos e Iberos: testimonios epigráficos de una cooperación mercantil. *Huelva Arqueológica XIII-2*, Huelva,

## LA MONETIZACIÓN DEL MUNDO IBÉRICO

- 243-271.
- DE HOZ, J., 1995: Notas sobre nuevas y viejas leyendas monetales. *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio (Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Madrid, noviembre 1994), Anejos de Archivo Español de Arqueología, XIV, Madrid, 317-324.*
- ERIM, T., 1988: *The 'Hispanorum' Coins. Problems in Sicilian Numismatics and History.* Diss. Princeton University 1957, (UMI).
- FATÁS, G., 1973: Un aspecto de la explotación de los indígenas hispanos por Roma: los botines de guerra en la Citerior. *Estudios* II, 101 y ss.
- GABBA, E., 1973: Sull'emigrazione romano-italica in Spagna nel II sec. a.C. *Esercito e società nella tarda Repubblica romana*, Florencia.
- GARCÍA BELLIDO, A., 1966: Los mercadores, negociantes y publicani, como vehículo de la Romanización en la España romana preimperial. *Hispania*, 26, 497-512.
- GARCÍA BELLIDO, M. P., 1982: *Las monedas de Castulo con escritura indígena: Historia numismática de una ciudad minera.* Barcelona.
- GARCÍA BELLIDO, M. P., 1986: Nuevos documentos sobre minería y agricultura romana en Hispania. *Archivo Español de Arqueología*, 59, 153-154, Madrid, 141-143
- GARCÍA BELLIDO, M. P., 1990: El plomo de Pech-Maho. *Acta Numismática* 20, 15-18.
- GARCÍA BELLIDO, M. P., 1993: El proceso de monetización en el Levante y Sur hispánico durante la Segunda Guerra Púnica. *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana, Salamanca, Actas del V coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica, Colonia 25-28 de noviembre de 1989, Salamanca, 317-47.*
- GARCÍA BELLIDO, M. P., 1993: Origen y función del denario ibérico. *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums. Festschrift für Jürgen Untermann zum 65. Geburtstag* (ed. F. Heidermans, H. Rix, E. Seebold), Innsbruck, 97-123.
- GARCÍA GELABERT, M. P.; BLÁZQUEZ, J. M., 1987-88: Mercenarios hispanos en las fuentes literarias y en la Arqueología. *Habis*, 18-19, Sevilla, 257-270.
- GARCÍA RIAZA, E., 1999: Especie, metal, moneda: consideraciones en torno a la cuantificación de las exacciones romanas en Hispania republicana. *Anejos Archivo Español de Arqueología, XX, Madrid, 39-46.*
- GUADÁN, A. M. de, 1968-70: *Las monedas de Plata de Emporion y Rhode.* 2 vols., Barcelona.
- HAEBERLIN, E. J., Die Münzen aus der Stadt Numantia, den Lagern des Scipio und den Lagern bei Renieblas. *Numantia*, IV, 235-283
- HOWGEGO, C., 1994: Coin circulation and the integration of the Roman economy. *JRA*, 7, 5-21.
- KEAY, S., 1990: Processes in the development of the coastal communities of Hispania Citerior in the Republican period. *The Early Roman Empire in the West*, Blagg/Millet eds., Oxford, 120-150.
- KNAPP, R. C., 1977: *Aspects of the Roman Experience in Iberia. Anejos Hispania Antiqua IX*, Vitoria-Valladolid.
- KNAPP, R. C., 1977: The date and purpose of the Iberian denarii. *NC*, 1 ss.
- KNAPP, R. C., 1987: Spain. *The coinage of the Roman World in the Late Republic* (ed. A.M. Burnett y M.H. Crawford, BAR 326, 19-44.
- LEJEUNE, M.; POUILLOUX, J.; SOLIER, Y., 1988-1990: Etrusque et ionien archaïques sur un plomb de Pech Maho (Aude). *Revue Archéologique de Narbonnaise*, 21, Paris, 19-59
- MARÍN, M. A., 1988: *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana.* Granada.
- MUÑIZ COELLO, J., 1980: *El sistema fiscal en la España Romana.* Huelva.
- MUÑOZ, F. A., 1988: Las monedas ibéricas del Sur de la Península Ibérica: consideraciones histórico-financieras. *Actas I Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Santiago de Compostela, 1986), 89-100.
- ÑACO, T., 1999: Uso y abuso de la *aestimatio frumenti* en la fiscalidad provincial romana tardorrepublicana. (I). La conmutación monetaria anterior al proceso contra C. Verres (70 a.C.). *Gaceta Numismática*, 133, 49-62.
- OLIVER, A., 1999: El tesoro del Puig de la Nau. *Els diners van i vénen*, València, 44-45.
- PÉREZ ALMOGUERA, A., 1996: Las cecas catalanas y la organización territorial romano-republicana. *Archivo Español de Arqueología*, 69, Madrid, 37-56.
- QUESADA, F., 1994: Vías de contacto entre la Magna Grecia e Iberia: la cuestión del mercenariado. *Encuentro Internacional Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y la Península Ibérica*, Córdoba, 192-242.
- RICHARDSON, J. S., 1976: The Spanish Mines and the Development of Provincial Taxation in the Second Century B.C. *JRS*, 66, 139-152.
- RICHARDSON, J. S., 1986: *Hispaniae. Spain and the development of Roman Imperialism 218-82 B.C.* Cambridge.
- RIPOLLÈS, P. P., 1982: *La circulación monetaria en la Tarraconense Mediterránea*, Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica, València.
- RIPOLLÈS, P. P., 1989: Fraccionarias ampuritanas. Estado de la investigación. *Archivo de Prehistoria Levantina*, XIX, València, 303-317.
- RIPOLLÈS, P. P., 1994: Circulación monetaria en Hispania durante el período republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia. *VIII Congreso Nacional de Numismática* (Avilés 1992), Madrid, 115-148
- RIPOLLÈS, P. P.; ABASCAL, J. M., 1995: Metales y aleaciones en las acuñaciones antiguas de la Península Ibérica, *Saguntum*. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, 29, València, 131-155.
- RIPOLLÈS, P. P.; ABASCAL, J. M., 1998: *Varia Metallica* (II): análisis de monedas antiguas. *Acta Numismática*, 28, 33-52.
- SALINAS DE FRÍAS, M., 1995: *El gobierno de las provincias hispanas durante la República Romana, 218-27 a.C.* Salamanca.
- SANMARTÍ, E., 1999: Observaciones acerca de las relaciones económicas entre el mundo foceo del nordeste y el sur peninsulares en los siglos IV a.C. *Rutas, ciudades y moneda en Hispania, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XX, Madrid, 167-174.*
- SANTIAGO, R. A., 1994: Presencia ibérica en las inscripciones griegas recientemente recuperadas en Ampurias y en Pech Maho. *Huelva Arqueológica XIII-2*, Huelva, 215-230.
- THOMPSON, M.; MØRKHOLM, O.; KRAAY, C. M., 1973: *An inventory of Greek Coin Hoards.* New York.
- UNTERMANN, J., 1975: *Monumenta Linguarum Hispanicarum.* Band I. Die Münzlegenden. Wiesbaden.
- VILLANUEVA, A., 1994: La inmigración y asentamiento romano itálico en Hispania como factor de romanización del campo. *Homenaje al Prof. F. J. Presedo*, Sevilla, 773-784.

PERE P. RIPOLLÈS ALEGRE

- VILLARONGA, L., 1977: *The aes coinage of Emporion*. Oxford.
- VILLARONGA, L., 1979: *Numismàtica Antigua de Hispania*. Barcelona.
- VILLARONGA, L., 1983: *Les monedes ibèriques de Tàrraco*. Tarragona.
- VILLARONGA, L., 1982: Les seques ibèriques catalanes: una síntesi. *Fonaments* 3, Barcelona, 135-183.
- VILLARONGA, L., 1981-1983: Necesidades financieras en la Península Ibérica durante la Segunda Guerra Púnica y primeros levantamientos de los iberos. *Nummus*, IV/V/VI, 119-153.
- VILLARONGA, L., 1984: Uso de la ceca de *Emporion* por los romanos para cubrir sus necesidades financieras en la Península Ibérica durante la segunda guerra púnica. *Studi per L. Breglia I, Boll. Num. supp.* 4, 209-214
- VILLARONGA, L., 1985: Necessitats financeres a la Catalunya ibèrica, dels segles III - I a. C. *Acta Numismàtica*, 15, 19-31.
- VILLARONGA, L., 1990: Assaig-balanç dels volums de les emissions monetàries de bronze a la Península Ibèrica. *Acta Numismàtica*, 20, 19-35.
- VILLARONGA, L., 1993: *Tresors monetaris de la Península Ibèrica anteriors a August: repertori i anàlisi*. Barcelona.
- VILLARONGA, L., 1994: *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*. Madrid.
- VILLARONGA, L., 1995: *Denarios y quinarios ibéricos. Estilo y catalogación*. Barcelona-Madrid.
- VILLARONGA, L., 1997: *Monedes de plata emporitanes dels segles V-IV aC*. Barcelona.
- VILLARONGA, L., 1998: Metrologia de les monedes antigues de la península Ibèrica. *Acta Numismàtica*, Barcelona, 328, 53-74.